

Ambato, 27 de junio de 2016

Señor
JOHN FRANCISCO ALVARADO LASCANO
Ciudad.-

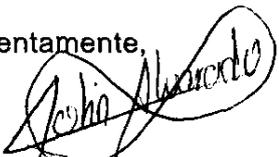
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de la compañía **TECPROFACTORY CIA. LTDA.**, constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato, el veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, los socios, de común acuerdo, resolvieron, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y en el estatuto social de la compañía, incluida la subrogación del Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de este funcionario.

El estatuto de la compañía **TECPROFACTORY CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato, el veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número *treientos noventa y ocho (398)*, el veintitrés de junio del año dos mil dieciséis. Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo veintiuno del referido estatuto.

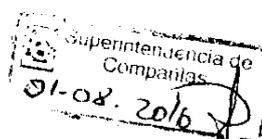
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


JOHN JOSUE ALVARADO ARRELLANO
GERENTE GENERAL

Yo, **JOHN FRANCISCO ALVARADO LASCANO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TECPROFACTORY CIA. LTDA.** Ambato, 27 de junio de 2016


JOHN FRANCISCO ALVARADO LASCANO
PRESIDENTE
c. c. 180225965-3





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	497
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

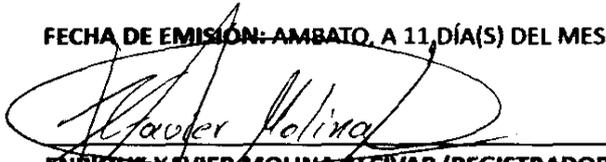
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECPROFACTORY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVARADO LASCANO JOHN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1802259653
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 11, DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


ENRIQUE XAVIER MOLINA ALCIVAR (REGISTRADOR DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

